

**DEMOCRATIC 2.0: Laboratorio de innovación política**  
aplicada al diseño del Registro de Afiliados

**ANTECEDENTES**

Actualmente, el abanico de pendientes en los procesos de modernización de las organizaciones políticas es amplio y urgente. Aunque sus dirigentes y líderes políticos exponen la importancia de avanzar en este proceso, es evidente que los partidos políticos y en general la política se encuentran en una crisis de representación que, en vez de disminuir, va en aumento.

Un reporte del 'Estudio internacional de educación cívica y ciudadana' (ICCS) reveló que el 69% de los estudiantes entre los 13 a 14 años de varios países en América Latina están de acuerdo con un Estado dictatorial, si éste les brinda orden y seguridad. En Colombia este porcentaje es del 73% (Granja, 2018). Además, de acuerdo con el informe del Observatorio de la Democracia (2016), sólo un 31% de los colombianos dicen estar satisfechos con el funcionamiento de la democracia. Sólo el 24% de colombianos manifestó confiar en las elecciones, mientras que apenas un 10% confía en los partidos. En conclusión, sentencia categóricamente este informe, los partidos políticos y las elecciones "han perdido credibilidad en la última década" (Barómetro, 2018, P. 266).

Diferentes académicos señalan que los problemas de selección y composición de las élites representativas, el excesivo ritualismo y las dificultades en la innovación en la democracia, entre otras, son algunas de las causas por las cuales en Colombia solo 1 de cada 10 ciudadanos confía en los partidos políticos, siendo éstos unas de las instituciones con el más bajo nivel de confianza en el país.

En este contexto, son múltiples las oportunidades de mejora de las organizaciones políticas en el país. Uno de los temas más destacados, fundamental para ayudar a transformar la realidad que genera esta negativa percepción, es el **REGISTRO DE AFILIADOS A ORGANIZACIONES POLÍTICAS**, como requisito indispensable para el desarrollo de procesos de democracia interna con calidad y efectividad. Si los partidos no reconocen a sus afiliados, no facilitan su participación en los procesos de toma de decisión y no garantizan sus derechos políticos al interior de las organizaciones políticas, las posturas adoptadas y las decisiones tomadas por las colectividades carecerán legitimidad. Cabe recordar que el militante es, ante todo, un ciudadano que ha asumido la responsabilidad de adherirse a un partido con la convicción de que su voz y voto serán tomados en cuenta. Por lo tanto, la transformación y fortalecimiento de las estructuras internas y procesos de los partidos, en clave de inclusión y apertura, es indispensable para mejorar y consolidar su relación con el ciudadano.

## JUSTIFICACIÓN

Ante la posibilidad de mayor participación de la militancia en la toma de decisiones sobre el funcionamiento interno de los partidos, la inclusión efectiva de las mujeres, jóvenes, población LGBTI y fortalecimiento de los mecanismos de democracia para la selección de candidatos, el **REGISTRO DE AFILIADOS** es una herramienta electoral y política estratégica, que le permite a las colectividades conocer y fidelizar a sus votantes y simpatizantes. Según el Observatorio de Democracia (2016), la afiliación de ciudadanos a las organizaciones políticas está asociada a los resultados de las coyunturas electorales y las candidaturas que los partidos presenten o apoyen a la presidencia.

La Ley 1475 de 2011 'Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos' determina el funcionamiento de un registro de militancia y/o afiliados y en su artículo 3 determina que 'los representantes legales registrarán ante dicho órgano (autoridad de control electoral) ... el registro de sus afiliados'. Sin embargo, actualmente los partidos y movimientos políticos no cuentan con un único mecanismo de registro.

La Corte Constitucional mediante Sentencia C-490-11 del 23 de junio de 2011, se refirió al registro de afiliados mencionando 3 aspectos claves que se deberían tener en cuenta en su reglamentación. El primero se concentra en aclarar que el registro se formaliza cuando un ciudadano se afilia ante la respectiva agrupación política de su interés. Con este acto, los ciudadanos están vinculados jurídicamente con la totalidad de las normas estatutarias de la organización política. Segundo, ésta se encuentra sujeta a las normas existentes en materia de protección de datos personales, que según la tipología de datos (datos públicos, privados, semiprivados y reservados) se considera semiprivada, ya que la circulación y uso de la información es restringida a las finalidades propias de la actividad representativa y electoral. Por último, la Corte determina que los partidos y movimientos políticos al igual que el Consejo Nacional Electoral - CNE, tienen la naturaleza de fuentes, usuarios y administradores de datos personales relativos a la filiación política, por lo que están obligados a garantizar los principios de derecho constitucional al hábeas data.

Teniendo en cuenta el concepto jurídico de la Corte Constitucional sobre el Sistema de Registro de Militancia, el Consejo Nacional Electoral, mediante la Resolución 1839 de 2013, reglamentó el Sistema de Identificación y Registro de Afiliados. Este Sistema, de acuerdo con la norma, permite la verificación plena de la identidad y la consolidación de la información de los ciudadanos inscritos a los partidos, movimientos y agrupaciones políticas.

Específicamente, en su Artículo 4°, el CNE establece que ‘pondrá a disposición de [las organizaciones políticas] con personería jurídica, **un aplicativo** que les permita la captura y almacenamiento de los datos básicos de sus afiliados y la administración de la información referente a la afiliación, desafiliación o de las novedades que se puedan presentar’. Sin embargo, aunque existe un aplicativo que ofrece funcionalidades básicas, no garantiza que los datos allí contenidos cumplan con requisitos mínimos de oportunidad, comprensividad, accesibilidad, usabilidad, comparabilidad e interoperabilidad.

Al respecto, las organizaciones políticas mencionan que este aplicativo no permite realizar de manera eficiente la afiliación o desafiliación de sus militantes, que obliga a desarrollar parte del proceso a través de medios físicos y que hace necesario llevar un registro propio paralelo, porque no ofrece las funcionalidades necesarias para los partidos. Además, que, en términos de seguridad, consideran que lo dispuesto por la Resolución para el tratamiento de los datos no es suficiente, por lo que se debería contemplar un protocolo de seguridad más riguroso y determinar duras sanciones a quienes utilicen esta información para otros fines.

Ante este panorama, la oportunidad estratégica de utilizar la tecnología para el desarrollo de este sistema puede ser clave tanto para los partidos y movimientos políticos como para los ciudadanos que desean afiliarse. Al contar con un sistema de registro eficiente y confiable, el ciudadano podría hacer pleno uso de su derecho de participación política con garantías de no estigmatización y persecución por su expresa preferencia política y para las organizaciones políticas significaría avanzar en transparentar sus procesos de democracia interna y representatividad política.

Es por esto que el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria – NIMD, la Misión de Observación Electoral y SeamOS Democracia Digital, la Fundación Karisma y la Pontificia Universidad Javeriana han unido esfuerzos para desarrollar **DEMOCRATIC 2.0: Laboratorio de innovación política** como un espacio para el uso de herramientas digitales como estrategia para la solución de los retos de la democracia colombiana y de sus organizaciones políticas.

**OBJETIVO**

El NIMD, MOE, SeamOS, Fundación Karisma y la PUJ proponen desarrollar **DEMOCRATIC 2.0: Laboratorio de innovación política** con objetivo de:

- Impulsar debates sobre nuevas formas de representación y participación democrática, a partir del intercambio de experiencias internacionales sobre **REGISTRO DE MILITANCIA** y democracia interna.
- Promover la innovación para acercar los partidos políticos a la ciudadanía, a través del desarrollo prototipos de **REGISTRO DE MILITANCIA**.

**AGENDA**

| <b>MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2018</b>   |  |  |
|---|--|--|
| Auditorio Jaime Hoyos S.J (Edificio 95, Manuel Briceño Jáuregui S.J) de la Pontificia Universidad Javeriana |  |  |
| 07h30 – 08h00   | Registro   |  |
| 08h00 – 08h15   | Instalación  | <p><b>Luis Fernando Múnera Congote S.J</b><br/>                     Decano de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana.</p> <p><b>Ángela Rodríguez Sarmiento</b><br/>                     Directora del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria – NIMD Colombia</p> |
| 08h15 – 08h45   | <p>Marco normativo del Registro de Afiliados en Colombia: oportunidades de mejora y desafíos</p> <p>Procesos de democracia interna en partidos políticos</p> | <p><b>Alejandra Barrios</b><br/>                     Directora de la Misión de Observación Electoral – MOE</p> <p><b>Patricia Muñoz Yi</b><br/>                     Profesora Titular de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana.</p>  |
| 08h45 – 09h30   | Partido Revolución Democrática (Chile): TIC aplicadas a partidos políticos y procesos de democracia interna  | <p><b>Rodrigo Echeopar</b><br/>                     Presidente del partido Revolución Democrática (Chile)</p>  |
| 09h30 – 10h00   | Panel  | Moderadora: <b>Ángela Rodríguez Sarmiento</b> - NIMD   |
| 10h00 – 10h15   | Break  |  |

|               |  |   |
|---------------|--|---|
| 10h15 – 10h45 | Desafíos en seguridad de la información en el contexto político colombiano<br><br>Herramientas digitales en el ejercicio de los partidos políticos | <b>Carolina Botero</b><br>Directora de la Fundación Karisma<br><br><b>Nicolás Diaz</b><br>Director de SeamOS Democracia Digital |
| 10h45 – 11h30 | CiviCRM: herramienta de valor agregado para la gestión de afiliados a partidos políticos   | <b>Leo Hart &amp; Raoul Krammer</b><br>Socios fundadores de Enabl.ist (Holanda)   |
| 11h30 – 12h00 | Panel  | Modera: <b>Andrés Sáenz Peñas</b> - NIMD  |
| 12h00 – 12h15 | Intervención del público   |   |
| 12h15 – 12h30 | <i>Cierre</i>  |   |

#### INVITADOS INTERNACIONALES

##### - **Revolución Democrática (Chile)**

El objetivo de este Partido es construir una colectividad del siglo XXI, mediante el desarrollo de buenas prácticas que les permitan acoger efectivamente a los 10.000 militantes ya inscritos y a los futuros afiliados. “Necesitamos un partido que predique con el ejemplo, que sea completamente probo, transparente en sus prácticas y profundamente democrático en sus decisiones internas, pues sólo así podremos impulsar y exigir esos mismos cambios en el resto de las instituciones”. Con el ánimo de lograr una democracia más profunda, vinculan la participación ciudadana en sus acciones políticas, haciendo a la sociedad parte de las decisiones centrales que afectan la vida local y nacional, formando a las nuevas generaciones conscientes de sus derechos y deberes como ciudadanos y transformando la representación política en una práctica ética, de cara a la ciudadanía y eminentemente colectiva.

##### - **ENABL.IST (Holanda)**

Enabl.ist es una firma consultora de Holanda, que trabaja en el área de participación pública (política y social) y el fortalecimiento democrático. Han desarrollado una caja de herramientas para la participación, que incluye aplicaciones *open source* para el fortalecimiento de los procesos de participación de organizaciones políticas y/o sociales.

CiviCRM es un potente sistema de gestión y administración de los contactos o clientes y la relación con ellos (CRM) basado en web. Permite a una organización registrar y administrar la información acerca de las diversas personas y organizaciones con las que interactúa. Además, permite registrar las interacciones con personas y organizaciones, interactuar con sus contactos y solicitar donaciones a través de su sitio web. La información que recoge se almacena en un lugar, pero se puede acceder desde casi cualquier sitio.

CiviCRM es un software libre y de código abierto de alta calidad, que significa que no hay costos de licencia ni honorarios asociados con descargar, instalar o utilizar el software. Además, al ser libre y abierto es posible ver y modificar el código fuente y distribuir copias a cualquier persona u organización, y se adapta a diferentes plataformas y dispositivos. Es utilizado por una amplia gama de organizaciones, en particular organizaciones sin fines de lucro (organizaciones sin fines de lucro y del sector cívico).

## SOCIOS

- **NIMD COLOMBIA:** Es una organización de cooperación internacional fundada en el 2000 por los partidos políticos del Reino de los Países Bajos, con el fin de brindar asistencia técnica a los actores políticos de democracias en desarrollo. Trabajamos en África, América Latina, Asia Sudoriental y Europa del Este, con presencia en más de 25 países y en colaboración con diferentes organizaciones. Desde 2014, el NIMD cuenta con presencia institucional en Colombia, poniendo en marcha acciones enfocadas en la profundización de la democracia, el fortalecimiento estructural y organizacional de los partidos y movimientos políticos y en la construcción de una militancia responsable, capacitada y comprometida con las necesidades de la sociedad, mediante programas que propenden por un sistema político abierto e incluyente.
- **SEAMOS DEMOCRACIA DIGITAL:** Es una plataforma ciudadana y tecnológica integrada por un equipo joven con distintas formaciones, reunido alrededor de un objetivo común: promover la participación ciudadana en la democracia colombiana a través de la tecnología y la creatividad. Pretende devolver el poder a la ciudadanía, a través de una participación efectiva de la mano de la innovación tecnológica.

- **MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL (MOE):** Es una plataforma de organizaciones de la sociedad civil que promueve el ejercicio de los derechos civiles y políticos de la ciudadanía, fomentando la participación activa de la sociedad civil en procesos democráticos, realizando procesos de monitoreo y observación electoral, formando y capacitando en el ejercicio de los derechos políticos, la normatividad electoral y el control social y político, investigando y promoviendo iniciativas legales en los aspectos relacionados con la participación ciudadana, los partidos políticos, el régimen electoral y la profundización de la democracia. Tiene como fundamento de sus actividades la independencia, rigurosidad y objetividad; los estándares internacionales de elecciones libres, justas y transparentes; y una estrecha colaboración con todos los actores que promueven los valores democráticos.
- **FUNDACION KARISMA:** Es una organización de la sociedad civil que busca responder a las amenazas y oportunidades que plantea la “tecnología para el desarrollo” al ejercicio de los derechos humanos. Desarrolla sus actividades desde perspectivas que promuevan la libertad de expresión y las equidades de género y social. Karisma trabaja desde el activismo incorporando múltiples miradas —legales y tecnológicas— en coaliciones con socios locales, regionales e internacionales. Fundada en 2003, Karisma se posiciona hoy como una de las principales organizaciones de la sociedad civil latinoamericana que trabaja en la promoción de los derechos humanos en el mundo digital.
- **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA:** Es una universidad privada colombiana fundada en 1623 y regentada por la Compañía de Jesús. Tiene 18725 estudiantes de pregrado, 4389 estudiantes de posgrado, 3458 profesores de planta y más de 1500 empleados administrativos. La Universidad Javeriana tiene 179 grupos de investigación registrados en Colciencias de los cuales 99 han sido escalafonados de acuerdo con su productividad, lo que convierte a esta institución en una de las cinco universidades del país con el mayor número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias.